



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5316
República Argentina

Salta, 29 de abril de 2013

EXP-EXA N° 8.167/2013

RESD-EXA N° 205/2013

VISTO la nota del Sr. Toribio Zapana, que corre a fs. 01, por la cual, eleva la renuncia condicional al cargo de Jefe de División Biblioteca e Inventario y Control Bibliográfico - Categoría 3 de la Planta Permanente del Personal de Apoyo de esta Facultad, a partir del 01/05/13, y

CONSIDERANDO:

Que la citada renuncia obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), para iniciar los trámites para el otorgamiento del beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

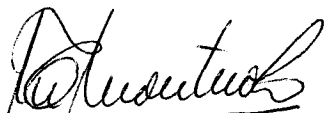
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

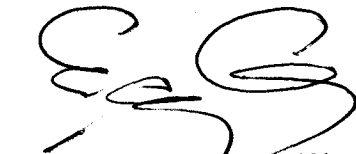
ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicional al Sr. Toribio ZAPANA, D.N.I. N° 8.180.666, al cargo de Jefe de División Biblioteca e Inventario y Control Bibliográfico – Categoría 3 de la Planta Permanente del Personal de Apoyo de esta Facultad, a partir del día 01/05/13, en virtud del Decreto Nacional N° 9.202/62 (Para la Administración Pública Nacional).

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Sr. Zapana, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, resérvese. -

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mg. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa